ADENDA Nº 06
SERVICIO DE LIMPIEZA
PAC Nº 40/11

A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/11, PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA, EN LO QUE RESPECTA AL PBC, EL MISMO QUEDARA REDACTADO COMO SIGUE:

SECCION IV
FORMULARIOS DE LA OFERTA

Planilla Auxiliar Nº 1

Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios

Discriminación de los Componentes	Costo por funcionario	Cantidad de Funcionarios	COSTO MENSUAL (GS)
MANO DE OBRA			
1. Salario		10	
2. Pago por trabajo nocturno*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
3. Pago por Horario Mixto: **	No Aplica	No Aplica	No Aplica
4. Pagos por Días domingos y feriados***	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5. Cargas Sociales		10	
6. Provisión del Uniforme		10	
7. Provisión de Equipos de Protección individual (EPI)		10	
8. Transporte del Personal	No Aplica	No Aplica	No Aplica
9. Bonificación Familiar		10	
10. Otros (especificar)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
MATERIALES		10	
EQUIPOS		10	
(a) SUBTOTAL: MANO DE OBRA + MATERIALES +EQUIPOS			
(b) BGI ****----- % de (a)			
(c) TOTAL PRECIO UNITARIO (a+b) Monto a trasladar a la planilla de Precios			

Observación:

*) La modalidad de pago deberá ser por unidad de tiempo (mensual), conforme al salario mínimo legal

) Con relación a los **ítems 2, 3 y 4 los mismos no son aplicables dado que el servicio solicitado deberá ser cumplido de Lunes a Viernes en un horario de 10:00 a 18:00 hs.

***) Respecto al **Ítem 8** (Transporte del personal) tampoco aplica dado que es sabido que cada personal llega a su lugar de trabajo por sus propios medios.

****) La convocante podrá solicitar a la firma que fuese adjudicada los documentos respaldatorios que demuestren fehacientemente que el empleado goza de este beneficio conforme al Art. 262.

Planilla Auxiliar Nº 2

Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos-BGI

Ítem	Descripción de los componentes	(%)
1	Administración del CONTRATISTA relativa a los servicios contratados: 1.a) personal, medición, contabilidad, gestión de recursos humanos y apoyo. 1.b) equipos y materiales de escritorio	
2	Tributos previstos en la legislación paraguaya	
3	Utilidad del Contratista	
4	Utilidad del Contratista	
5	Otros (especificar)	No Aplica
	TOTAL (%)	(*)

Observación: (*) Porcentaje total a ser transportado al ítem "b" de la planilla Auxiliar Nº 1.

Planilla Auxiliar Nº 3

Composición de Cargas Sociales

Ítem	Discriminación	(%)
1	Aporte patronal al IPS	
2	Aguinaldo	
3	Vacaciones	
4	indemnización por tiempo de servicio	
5	Preaviso	
6	Otros (Bonificación por trabajos insalubres y/o peligrosos)*	No Aplica
	TOTAL CARGAS SOCIALES	

Observación:
Cargas mensuales ítem 1
Cargas anuales ítems 2 y 3
Cargas Eventuales ítem 4 y 5

*) ITEM 6 : el mencionado pago se encuentra supeditado a la calificación que otorgue la Dirección General de Higiene y Seguridad Ocupacional, en atención a lo dispuesto en la **Ley Nº 496/95 "Por la cual se modifica y actualiza la Ley Nº 213/93 Código Laboral"** en su **Art. 198** señala ***"DE LA JORNADA EN LUGARES INSALUBRES O PELIGROSOS,.."***

TODAS LAS FILAS DEBERAN SER LLENADAS POR LOS OFERENTES, DE SER PRESENTADAS LAS PLANILLAS EN FORMA INCOMPLETA, LA OFERTA SERA DESCALIFICADA.

Observaciones Generales:

a) Se establece como requisito que las personas afectadas a esta institución conforme a la nómina de personal a ser presentado con la oferta, deberán prestar efectivamente servicios a la convocante por el tiempo que dure el contrato a fin de garantizar el trabajo a ser prestado, a excepción de casos de fuerza mayor debidamente justificados, previa comunicación a la misma.
b) La Convocante se reserva el derecho a solicitar en cualquier momento de la ejecución del contrato a la firma adjudicada los libros laborales de tenencia obligatoria como ser: Sueldos y Jornales, Registro de vacaciones, Registro de empleados; asimismo, los documentos que acrediten el pago a IPS, entre otros, los cuales en caso de no presentarlos será causal de rescisión de contrato.

3. Especificaciones Técnicas

RESPONSABILIDADES GENERALES DE LA CONTRATISTA

El Contratista proveerá todo equipo, herramientas, maquinas, materiales de limpieza, insumos y enseres a emplear en el desarrollo del servicio de limpieza, ya sean jabones de tocador líquidos(para los baños), detergentes, desinfectantes ordinarios, franelas de colores distintos para cada uso: mobiliario general, mobiliario de pacientes y sanitarios de aseo, escobas, cubos de basura y de ropa, etc., así como maquinaria, protecciones, uniformes y cuantos productos o utensilios requerirá este trabajo, serán por cuenta de la empresa adjudicada y su utilización se considerará incluida en el precio del contrato.

Ítem	Descripción
2	Cantidad de personal El Servicio deberá de contar con, 1(una) persona encargada y 09(nueve) personas para la limpieza de todo el edificio. En total 10(diez) personas. (Todos deberán contar con seguro social). La mano de obra será contratada única y exclusivamente a cargo y costa de la CONTRATISTA, siendo de su responsabilidad el pago de salario, beneficios sociales, aporte al IPS.
5	DE LA PROVISIÓN DE INSUMOS Para el efecto la empresa adjudicada deberá proveer todos los insumos, elementos y equipos de limpieza necesarios para realizar el trabajo como ser: Lavandina, Detergente para piso, Desodorante liquido y en aerosol, Jabón de tocador liquido (para los baños), Desinfectante para baño, Pastillas para inodoro, Cera liquida y/o en pasta, Alcohol, Insecticida en aerosol, Lustra muebles, Gel para equipos informáticos, Esponjas, virulanas, naftalina, Franelas, trapos de piso, Limpia vidrios, Otros productos para la buena realización de los trabajos, Bolsa para desperdicio de 40 y 100 litros (deberá de ser repuesta en todos los lugares cuantas veces fuese necesario), etc. El listado es enunciativo no limitativo. Los productos a ser proveídos por la Contratista deberán ser de conocida marca y procedencia, de por lo menos 2 años de existencia en el país y aprobados en calidad y cantidad por la CGR.

PLAZO DE ENTREGA DE OFERTAS: hasta las 09:30 hs., del día 05/08/11.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: A las 10:00 hs., del día 05/08/11.

FECHA TOPE DE CONSULTAS: hasta las 09:00 hs. del día 01/08/11.

SE MANTIENEN INALTERABLES LAS DEMAS CONDICIONES INDICADAS EN LA INVITACION.

Asunción, 27 de julio de 2011.

ARQ. LILIAN GONZALEZ
Dirección de Administración y Logística
Titular UOC
Contraloría General de la República